



# INFORMACIONES

## S. E. dice a los demócratas de Temuco que confía que declinarán sus intereses de círculo en obsequio de los altos ideales de bien público

El Presidente de la República, Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo, contestando el telegrama de los dirigentes de la Agrupación Demócrata de Temuco, en que se quejaban por el hecho de no haberse designado diputado a uno de los miembros de esa Agrupación, les dice que lamenta la situación producida.

Por su parte, no ha tenido otra actuación que interesarse por que el Partido Demócrata obtuviera "la cuota que aproximadamente y en justicia" le corresponde, lo cual pudo conseguirse después de grandes esfuerzos.

Agrega el Excmo. señor Ibáñez, que temía que estos sacrificios resultaran estériles, y hoy ante el telegrama de los demócratas de Temuco, ve con profundo sentimiento que el Partido Demócrata por sus "pequeños intereses personales y de cálculo" se coloca en el mismo nivel a que descendieron los viejos partidos que organizaron la República.

Les pide convencerse que mientras no se unan y estrechen fuertemente alrededor del gran ideal nacional los elementos populares, no podrán

### En respuesta al telegrama que estos enviaron a raíz de que no se eligió Diputado a un miembro de esa Agrupación

En los círculos políticos se atribuye mucha importancia al telegrama del Excmo. señor Ibáñez.—S. E. ha recibido además otros reclamos de diversas Agrupaciones Demócratas y de asambleas de otros partidos.—El telegrama de S. E. desvirtúa las versiones que circulaban referente a la constitucionalidad o legalidad del procedimiento de los dirigentes políticos en la formación del Parlamento de acuerdo con el gobierno.—Movimiento encaminado a la organización de una Convención General del Partido Radical.—Se renovaría tanto los organismos directivos como se reforzaría la organización interna a base de un nuevo programa

mantener la representación parlamentaria que después de grandes esfuerzos se logró en el último arbitraje más que duplicarlos, seguirán siendo los "hermanos pobres de los demás partidos", con grave perjuicio para las clases trabajadoras que buscarán otras tiendas que, más lealmente, protejan e interpreten sus legítimos anhelos de justicia, progreso y bienestar social y económico.

Después de estas consideraciones que les hago con toda

franqueza—termina diciendo el Primer Mandatario—creo que ustedes estarán de acuerdo que carece de mayor importancia el hecho que determinado ciudadano no haya obtenido un sillón en el Congreso y confío en que declinarán sus intereses de círculo en obsequio de los altos ideales de bien público y del programa de su Partido, y querrán prestar una leal y decidida cooperación a sus organismos directivos que, sólo a trueque de grandes sacrificios pudieron salir airosos en la delicada situación política en que les tocó actuar.

#### S. E. HA RECIBIDO OTROS TELEGRAMAS

El Excmo. señor Ibáñez ha recibido además otros reclamos de diversas agrupaciones demócratas y quejas de asambleas de otros partidos, relacionadas con la formación del nuevo Congreso.

#### IMPORTANCIA SE ATRIBUYE AL TELEGRAMA DE S. E.

En los círculos políticos se ha atribuido mucha importancia al telegrama dirigido por el Excmo. señor Ibáñez a los demócratas de Cautín, lo que

viene a desvirtuar las versiones que han circulado en los últimos días respecto de la inconsistencia del Congreso recién formado.

#### CONSTITUCIONAL O LEGALIDAD DEL PROCEDIMIENTO

Las versiones que circulaban se basaban en supuestas observaciones que se habrían formulado en relación con la constitucionalidad o legalidad del procedimiento empleado por los dirigentes políticos de acuerdo con el Gobierno.

#### ORGANIZACION DE UNA CONVENCION GENERAL DEL PARTIDO RADICAL

Desde hace días viene hablándose de la existencia en el seno del Par. Radical, de un movimiento encaminado a la organización de una Convención General destinada tanto a renovar los organismos directivos del Partido, como principalmente a reforzar su organización interna a base de nuevo programa definido y de bien público.

#### EL MOVIMIENTO HABRIA NACIDO EN ACONCAGUA

El movimiento en referencia habría nacido entre los dirigentes de algunas asambleas de la provincia de Aconcagua, con el propósito de invitar a todas las asambleas radicales del país.

#### FECHA QUE SE CELEBRARIA LA CONVENCION

Aunque la fecha de la celebración de esta Convención no puede fijarse a ciencia cierta, podemos decir que ella se celebraría en abril o mayo.